

# B A N D O

## ARRENDAMIENTO PUERTO TRULLEDES

FRANCISCO JAVIER GOMEZ RUIZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE POTES

### **H A C E   S A B E R:**

Que en el Boletín oficial de Cantabria del día 16 de marzo de los corrientes (BOC nº 51) se ha publicado el anuncio de arrendamiento para el aprovechamiento de pastizales de la finca rústica sita en el puerto de Trúlleles mediante el procedimiento abierto, siendo el único criterio de adjudicación el mejor precio propuesto.

El tipo de licitación al alza es de 500 euros al año y el plazo de arrendamiento es por cuatro años.

Las personas interesadas pueden presentar su proposición, en sobre cerrado, en las dependencias municipales hasta el próximo día 2 de abril de 2009 (15 días hábiles contados desde el siguiente a su publicación).

Para más información pueden dirigirse al Ayuntamiento, al Teléfono 942730006 o a la pagina web [www.liebana.net](http://www.liebana.net).

Lo que se informa para general conocimiento en Potes a 16 de marzo de 2009.

El Alcalde